

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio que se indica.

La Delegación del Gobierno en Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización del contrato del servicio realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Jaén.
 - c) Número de expediente: J-2/SERV. 2013.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Mantenimiento y Gestión Técnica del edificio administrativo sede de los Servicios Periféricos de las Consejerías de Hacienda y Administración Pública y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) CPV: 50700000-2.
 - e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA número 184, de 19 de septiembre de 2013.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Presupuesto de licitación (IVA excluido): 84.000,00 € (ochenta y cuatro mil euros).
 - b) Importe IVA: 17.640,00 € (diecisiete mil seiscientos cuarenta euros).
 - c) Importe total: 101.640,00 € (ciento un mil seiscientos cuarenta euros).
5. Adjudicación
 - a) Fecha: 31 de octubre de 2013.
 - b) Contratista: Clece, S.A.
 - c) Importe de adjudicación: Importe total (IVA excluido): 56.868,00 € (cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho euros), a esta cantidad le corresponde un IVA de 11.942,28 € (once mil novecientos cuarenta y dos euros con veintiocho céntimos), por lo que el importe total (IVA incluido), asciende a 68.810,28 € (sesenta y ocho mil ochocientos diez euros con veintiocho céntimos).

Jaén, 28 de noviembre de 2013.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.